veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y OCHO.

Pedro Garcia Benedicto Vezino de esta Villa de exercicio Labrador puesto a la
Real Ciencia de V.S. con el devido respeto haze presente que la eleccion General de Oficios de este año se le nombro por V.S. Depositario Administrador del Peritos
lo que es indispensable manifestar a V.S. la inepitud que el citado empleo con
sigo hecho de que siendo de quentas, y del maior manexo de caudales, por sus entradas y salidas de trigo, y dinero, y otras inteligencias que piden fiarse a los mas experto, parece no deber estenderse este manexo a los que tienen impericia en el escrivir, y contar como sucede en mi que tan solamte. lo exerzo por mi particular uso, y por tanto; aora tres años que lo fue llevo este Cargo Dn. Juan Jose Perez Regidor llevero que por hacerme merced conozido lo mismo se obligo a ello como se acredita por las quentas de aquel año y sus anotaciones concurre assimismo el hallarme constituido en dar la quenta, y cuidado al Deposito de los bienes de Dn. Xpoval Navarro, y con las demas obligaziones que necesitan al preciso Correo de labrador en Campo, y Huerta de esta Villa con un par de mulas propio, con la necesidad a berzes de otras al quilados en que tanto se interesan las Rlas. Pragmaticas a favor de los labradores por la precisa asistencia que requieren en los tiempos mas oportunos sirviendo en este exercicio a la causa publica, siendo en todo caso la imposibilidad de facto que tengo por hallarme actualmte. accidentado con dolores reumaticos desde el hombro derecho hasta el pulpexo, o dedo polex que siendo ya habitual en mi me impide el exercicio de la pluma. Por todo lo qual dando a V.S. las debidas gracias que corresponde suplico rendidamte. se sirva bovar por admitida esta escusa y en su consequencia pasar a la eleccion de otra persona que pueda sin ella exercer dho. empleo de Depositario admitiendome en caso necesario las certificaciones que pueden conducentes a mi prueba favor que espero de la Justificacion de V.S. a quien Dios prospere y guarde como esta Republica necesita.

Pedro Garcia Benedicto